



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016

P.I.E. N° 416/2016-2017

Señor
Msc. Saúl Rosas Ferrufino
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD GABRIEL RENÉ MORENO
Santa Cruz

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Rector responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique detalladamente (por gestiones) el número de bachilleres que han ingresado a la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, desde el 2005 al 2016, de acuerdo a las modalidades de ingreso a través de pruebas académicas (PSA-PAB).--- 2. Indique de manera pormenorizada, cuántos ingresos directos se efectuaron en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, en sus diferentes modalidades, desde la gestión 2005 a la fecha.--- 3. Certifique por gestiones, cuántos postulantes desde el 2005 al 2016 aspiraron ingresar a la Universidad que su persona actualmente preside.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

RECTORADO

Santa Cruz de la Sierra, 24 de mayo de 2016
OFICIO RECTORADO N° 295/2016

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz - Bolivia.

Ref.: REMISION INFORMACIÓN SEGÚN SUYO CITE: PIE N° 416/2016-2017

De mi consideración:

En fecha 26 de abril de los corrientes; se remitió la información requerida de acuerdo al motivo de referencia; mismo que fue solicitado por vuestra autoridad mediante PIE N° 139 y 138/2016-2017 y remitido a su despacho; según oficio Rectorado 224/2016 de fecha 26/04/2016, con la documentación solicitada en su requerimiento. Al respecto, adjunto a la presente, remitimos la información proporcionada por el Vicerrectorado de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"; para los fines consiguientes.

Atentamente,

Copia/archivo
JBOF/Mansol


M.Sc. Juan B. Ortuño Flores
RECTOR
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"


"GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SOCIEDAD"